



ACTA SESION ORDINARIA N° 01
CONCEJO MUNICIPAL
MARTES 02 DE ENERO DE 2018

En Curacaví, a 02 de enero de 2018, siendo las 16:00 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal, la que es presidida por el señor Alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretario Municipal y Ministro de Fe del Concejo don Cristian Andrades Drago. Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Sandra Ponce Baeza, Marcela Sepúlveda Zamora, María Arco Herrera, Lidia Araos Henríquez, Marco Antonio Guzmán Márquez y Gerardo Romero Cerón.

Asiste el abogado don Rodrigo Oñate Betanzo, Director Jurídico.

TABLA:

- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 07 de agosto de 2017.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 21 de agosto de 2017.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 11 de septiembre de 2017.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 15 de septiembre de 2017.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 02 de octubre de 2017.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 10 de octubre de 2017.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 16 de octubre de 2017.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 06 de noviembre de 2017.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 13 de noviembre de 2017.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 20 de noviembre de 2017.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 04 de diciembre de 2017.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 11 de diciembre de 2017.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 18 de diciembre de 2017.
- Audiencia pública.
- Cuenta del señor Alcalde.
- Correspondencia.
- Puntos varios.

AUDIENCIA PUBLICA:

No hay.

CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:

1.- Informa que fue al Consejo Regional donde se aprobó el proyecto del Cuartel de la Segunda Compañía de Bomberos. Sostuvieron una conversación con Bomberos de acá y algunos Consejeros Regionales porque bomberos negoció en su momento mucha plata con el Gobierno Regional y nunca consideró el Cuartel de Bomberos de Curacaví.

Conversó con Bomberos y le decían que lo lógico es que si hay platas para Bomberos que carguen el Cuartel a las platas de Bomberos, lo que finalmente no ocurrió, por lo tanto a los Bomberos de la comuna los dejaron en el aire. Cree que hay una conversación interna de ellos pero si se mira desde afuera cree que es algo que no corresponde porque un proyecto de tanta relevancia para Bomberos lo lógico era que si les asignaban recursos a la institución que esa institución tenga que ver cómo lo distribuye.

Este es un proyecto que lleva tiempo que lo sacaron a pulso. La Secpla hace muchas cosas pero cuarteles para bomberos no es algo de su especialidad. Tuvieron colaboración de la Junta Nacional, también ayudaron algunas personas de la Segunda Compañía, finalmente el proyecto lo presentó la municipalidad.

El Gobierno Regional en algún momento pasó plata a Bomberos para contratar consultoras para que ellos les sacaran proyectos de cuarteles que tenían priorizados y hasta ahora ninguno de esos cuarteles ha salido.

Fueron al FNDR normal, se habló con el ejecutivo del Gobierno Regional, básicamente con la Intendencia y les dijeron que no, a pesar que habían muy pocos proyectos. Todos saben que esas platas se distribuyen por bancadas. La bancada a la cual le asignan la plata a Curacaví, habían muy pocos proyectos RS. Trataron de financiarlo por esa vía, y el Intendente que tiene una política que es muy errónea y espera que el nuevo Intendente recapacite de eso, dice que a las comunas rurales les llega mucha plata supuestamente, por lo tanto a nosotros no les podía pasar mas platas del FNDR sino que tenían que contentarse con la plata del Transantiago, sin entender que la plata del Transantiago es una plata que tiene su naturaleza en compensación, no es que les llegue mas plata.

En Santiago gastan millones de dólares todos los días para mantener funcionando el Transantiago, que no beneficia a la gente de Curacaví ni a ninguna comuna del sector rural, esas son platas de compensación por ese mayor gasto que tiene Santiago.

Tuvieron comisión de coordinación el día lunes, el Consejo Regional aprobó por unanimidad este proyecto así es que ahora lo que viene es que les pasen el cheque para firmar el convenio y empezar a ejecutar.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

CORRESPONDENCIA:

- **Discusión y sanción subvenciones año 2018.**

Solicitud subvención "Agrupación Amigos del Puangue":

Se señala que el director jurídico emitió un informe, que en su punto cuarto señala que: "se deja constancia que a la mencionada agrupación le fueron otorgadas subvenciones durante el año 2015 y 2017 por montos de \$ 1.500.000.- cada una y cuyas rendiciones fueron observadas por el Director de Control según expone en memorándum N° 392 de 26 de diciembre de 2017 y memorándum N° 391 de fecha 28 de diciembre de 2017. Ello atendido que se ingresaron comprobantes de gastos que no coinciden con los ítems aprobados por el Concejo Municipal, existen documentos de fecha anterior al otorgamiento de la subvención, no se cumplen con los requisitos formales de acuerdo al instructivo de rendiciones, se omiten algunos antecedentes y existen errores de forma que deben ser subsanados".

Agrega que lo mas delicado es lo que señala el memorándum N° 392, letra d), "se constata que don Miguel Ángel Parraguirre Cerda, Presidente de la Agrupación Amigos del Puangue transfiere un monto de 1.500.000.- de la subvención municipal al señor Leonel Gatica Cardemil, en calidad de gestor, lo que no procede por cuanto el representante de la organización es quien debe llevar a efecto la administración y gastos de los recursos aprobados por el Concejo Municipal, ya que con esta misma flexibilidad se pueden meter gastos que no tienen nada que ver con la actividad".

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

ACUERDO N° 01/01/2018:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN RECHAZAR LA SOLICITUD DE SUBVENCION MUNICIPAL SOLICITADA POR LA ORGANIZACIÓN "AGRUPACIÓN ECO CULTURAL AMIGOS DEL PUANGUE", HASTA QUE DEN CUMPLIMIENTO A LO OBSERVADO POR EL SEÑOR DIRECTOR DE CONTROL EN SU MEMORÁNDUM N° 392 DE 2017.

Continuación discusión solicitudes de subvenciones municipales año 2018:

Solicitud "Comunidad Capilla de Cerrillos":

Se explica que ellos en algún momento tenían un proyecto para arreglar el techo de la Capilla. Le pidieron ayuda y les hizo ver que no les podían financiar algo destinado al culto. Vieron otras posibilidades de poder colaborar con ellos ya que hacen un trabajo social importante.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

SE TOMA CONOCIMIENTO Y QUEDA PENDIENTE.

Solicitud "Corporación Cultural de Curacaví":

Se señala que la Corporación Cultural tiene un costo fijo que es alto. Respecto de cuando dieron la Cuenta Pública de la Corporación cree que una de las cosas pendientes que tienen, a pesar que se ha avanzado bastante ms en los temas, que se les ha aumentado la subvención que se entregaba antes que él asumiera, pero cree que es un respaldo a la labor que hacen.

Cada vez que llega algo de connotación cultural se los derivan a la Corporación para que se valide, pero cree que tienen que tener una buena base de datos de redes de personas que se dedican a este tema, que están demandando una agenda de actividades culturales, de fondos concursables que puedan postular.

Cree que si siguen aumentando las subvenciones de la forma que lo han venido haciendo en el fondo lo que están haciendo es fomentar que no se generen nuevos recursos de forma independiente, la idea es que puedan buscar recursos en otros lados, y lamentablemente hoy día se están haciendo estas cosas pero con cargo municipal. Cree que si siguen con este sistema le hacen un flaco favor a la Corporación porque la idea es gestionar recursos y no quedarse sentados a que los recursos se les entreguen por esta vía.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

ACUERDO N° 02/01/2018:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LAS SUBVENCIONES PARA EL AÑO 2018 A LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS QUE SE DETALLAN EN EL CUADRO QUE SE ADJUNTA.

INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN	TIPO DE ORGANIZACIÓN	MONTO APROBADO 2018
C.D. Santa Blanca	Club deportivo	1.000.000
JJ.VV. Lo Águila	Junta de Vecinos	400.000
Corporación Cultural de Curacaví	Corporación Cultural	8.000.000
Taller de Manualidades Julieta	Taller	400.000
Agrup. De Socios y Amigos de los Huasos del Pajonal	Otra	1.000.000
Club de Baile Brisas de Curacaví	Grupo folclórico	1.000.000
Agrup. de Padres y Amigos Conjunto Folclórico Puel Mapu	Organización	1.000.000
C.A.M. San José Obrero	Club Adulto Mayor	500.000
C.A.M. Ilusiones de Alicia	Club Adulto Mayor	500.000
C.A.M. María Moreno Catalán	Club Adulto Mayor	500.000

RESPECTO DE LA SOLICITUD DEL CLUB ADULTO MAYOR "SAN JOSE OBRERO", LA CONCEJALA SEÑORA SANDRA PONCE SE ABSTIENE DE VOTAR POR TENER PARENTEZCO CON LA PRESIDENTA DE DICHO CLUB.

- Discusión propuesta ordenanza municipal del Medio Ambiente.

Se les recuerda que esta ordenanza les fue enviada a sus correos, pregunta si la revisaron.

PUNTOS VARIOS:

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR GERARDO ROMERO.

- 1.- Desea un feliz año nuevo al alcalde, a los concejales y a todos los funcionarios. Quiere que este año sea muy provechoso para todos, y especialmente para nuestra comuna de Curacaví que está siendo el centro neurálgico de muchas situaciones positivas, y lo quiere manifestar aquí para que quede en acta.
- 2.- Informa que ha recibido distintos llamados telefónicos de personas por reclamos que hay áreas verdes que no están siendo atendidas por la empresa, lo que le causó dudas.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

- 3.- Informa que apoderados de la sala cuna Remolino Verde le pidieron que comentara en el concejo, ya que ese jardín fue inaugurado pero se han encontrado con muchas basuras y excrementos que quedan una vez finalizada la feria de ese sector. Solicita que se hable con el sindicato que está a cargo para que mandaten a los propios socios para que se hagan cargo de la basura. Tiene entendido que eso está dentro de las normas. El día lunes cuando llegan las madres a dejar a sus hijos se encuentran con todo ese basural.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

- 4.- Sugiere que a partir de ahora puedan tener una mayor entrega de información a la comunidad a través de poder tener una pantalla Led en algún punto estratégico de la comuna, donde no llegue la delincuencia, incluso en la misma municipalidad contar con alguna pantalla que estuviera durante todo el día entregando información relevante, de la agenda cultural, de las acciones de la municipalidad, también podría ser otra en la plaza. Deja planteada la moción porque la información sigue siendo el tema delicado de esta comuna. El ejemplo claro que dio la colega de la corporación cultural que estando acá mismo no les llegó y eso no es bueno en la era de la tecnología.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA MARIA ARCO.

- 1.- Consulta hasta cuándo hay plazo para la entrega de las veredas, sabe que eso se dilató por el problema que tuvieron pero hoy día la gente está reclamando.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

- 2.- Informa que le llegó una invitación como vicesidentita ejecutiva de la Asociación Chilena de

SEÑOR ALCALDE. Responde que no tiene problemas, pero esto pasa por el concejo para después justificar su inasistencia al concejo del día 8 de enero.

ACUERDO N° 03/01/2018:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN MANADATAR A LA CONCEJALA ARCO PARA QUE ASISTA A UN SEMINARIO LOS DÍAS 8, 9 Y 10 DE ENERO EN LA CIUDAD DE PUNTA ARENAS.

SE MANDATA A LA CONCEJALA

3.- Informa que en el último seminario que acudieron a Puerto Montt ellos compraron ellos los pasajes por primera vez, no saben lo que tienen que adjuntar para los pasajes. El Director de Control le decía que podían tomar un acuerdo de poder entregarle al secretario municipal todos los antecedentes y que él revisara, como secretario municipal, todo lo que les va faltando.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA MARCELA SEPULVEDA.

1.- Informa que vecinos de la calle Francisco Saavedra le manifestaron su reclamo por el retraso en los Trabajos de las áreas verdes. Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

2.- Respecto de la ordenanza del medio ambiente, estuvo haciendo averiguaciones y en base a la ley del medio ambiente y 19.300 también habla de la participación ciudadana en la gestión ambiental, para que se pueda revisar porque es un aporte a la ordenanza. Para el próximo lunes lo va a traer más leído

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA SANDRA PONCE.

1.- Informa que el 28 de diciembre la camioneta GBPP-98 estaba botando basuras en el estero que separa María Pinto con Curacaví y tiene fotografías.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

2.- Pregunta por el proyecto de los paraderos.

SEÑOR ALCALDE. Responde que los diseños están listos, tienen que hacerle la revisión final y con eso se ejecuta.

3.- Felicita a la administración por los trabajos que se están haciendo al interior de la municipalidad. Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

4.- Señala que debido a la falta de estacionamientos que tiene en el frontis del municipio, detrás del municipio hay un tremendo espacio que se podría ocupar como estacionamientos.

SEÑOR ALCALDE. Responde que no se puede porque en ese sector hay vehículos grandes que entran y salen, también otros vehículos que traen materiales y necesitan tener el espacio suficiente. Circular atrás es un peligro, se pueden perder cosas y un peligro que termine alguien atropellado por la gran cantidad de camiones y buses que se mueven todos los días, además cuando se estacionan todos los vehículos municipales no queda espacio. Ese lugar es un recinto interno de la municipalidad, es solamente para circulación del personal autorizado.

5.- Solicita acuerdo de concejo para enviar un saludo de año nuevo a todos los funcionarios municipales.

ACUERDO N° 04/01/2018;

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN SOLICITAR A LA ADMINISTRACION SE ENVIE UN SALUDO DE AÑO NUEVO A TODOS LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA LIDIA ARAOS.

1.- Plantea que vecinos del sector de la Vía El Toro le dijeron que fueron a botar unos perritos y que no los pueden recoger, preguntan si la municipalidad cuenta con algún canil donde los puedan traer.

SEÑOR ALCALDE. Responde que el canil se le pasó a la sociedad protectora de animales.

2.- Felicita a la administración por los trabajos de iluminación y asfaltado en el paso nivel de Las Rosas, quedó muy bueno, gente está muy agradecida.

3.- Informa que le preguntaron cuándo va a hacer el recambio de luminarias en la calle Cinco Norte.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

4.- Respecto al barrido de las veredas, le dijeron que en la Villa Valle de los Sueños no están haciendo aseo.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR MARCO ANTONIO GUZMAN.

1.- Hace llegar sus buenos deseos del nuevo año a todos los colegas, espera trabajar unidos tal como lo están haciendo hasta ahora.

2.- Recuerda que está pendiente el informe de la dirección de obras sobre los partes que se han cursado a la empresa eléctrica.

3.- Informa que la secretaria de la organización Mesa de Género le preguntó por la subvención, que hace tiempo ingresaron la solicitud en la oficina de partes y que no han tenido respuesta.

4.- Informa que en el sector rural se ha demorado mucho en pasar el camión de la basura. En Lo Alvarado estaba lleno de basuras y la gente le está reclamando.

5.- Respecto de la ordenanza del medio ambiente que están estudiando cree que se podría contemplar incluir multas que sean efectivas para las personas que van a botar colchones y otras basuras al estero.

SEÑOR ALCALDE. Responde que la ley señala que si se sorprende a una persona botando basuras se le quita la licencia de conducir, se le retiene el vehículo, se cobra tanto al que ordena ir a botar la basura como al que la bota, es una multa de hasta cuatro millones de pesos, pero acá tienen un problema porque el Juez les pide un estándar de pruebas muy alto, o sea que hay que pillar a la persona ahí mismo cosa que es muy difícil.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

6.- Pregunta si pueden efectuar una visita al sector de Lepe, donde se están construyendo los tres puentes. Tiene entendido que la obra se está terminando, que los trabajadores se van el día 15 y recuerda que tienen pendiente esa visita.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL. Señala que efectivamente está pendiente pero la empresa había quedado de venir a hacer una exposición al concejo. Se va a coordinar con ellos para agendarla.

7.- Solicita el acuerdo del concejo para mandar un saludo a don Andrónico Lusick, del Banco de Chile ya que todos los años les envía una tarjeta de saludos de Navidad a todos los concejales. También quiere mandar un saludo a la Diputada señora Denise Pascal por los saludos que también les envía para cada Navidad y eso se agradece.

ACUERDO N° 05/01/2018:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN ENVIAR LOS AGRADECIMIENTOS A DON ANDRONICO LUSICK, GERENTE DEL BANCO DE CHILE, Y A LA DIPUTADA SEÑORA DENISE PASCAL, POR LOS AFECTUOSOS SALUDOS DE NAVIDAD QUE HAN HECHO LLEGAR A TODOS LOS CONCEJALES.

Sin nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 19:30 horas.



CAD/imh.